

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO
DE ENERO 01 A MARZO 31 DE 2016**

La Oficina de Control Interno, dando continuidad a la Directriz Nacional según lo establecido en materia de austeridad y eficiencia en el Gasto Público, y conforme a la Ley 87 de 1.993, los Decretos Nacionales, en atención a su rol de seguimiento y evaluación solicitó información a la Dirección Financiera, para el normal funcionamiento y desarrollo de sus funciones en el Primer trimestre de la vigencia de 2016 de la entidad, se presenta el informe con el fin de mostrar los resultados reflejados y la aplicación de las estrategias y medidas del buen manejo de los recursos durante el periodo comprendido entre enero a marzo 31 de 2016, se exponen los resultados obtenidos con el fin de que la alta dirección de la entidad tome y adopte las medidas adecuadas para la inversión de los recursos de entidad.

NORMATIVIDAD

- Ley 87 de 1.993
- Decreto Nacional 1737 de agosto 21 de 1.998
- Decreto Nacional 984 de mayo 14 de 2012

OBJETIVO

1. Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad en el Gasto Público.
2. Evaluar el comportamiento del gasto con corte a marzo 31 de 2016.

ALCANCE

Efectuar seguimiento a la ejecución del gasto en la Sociedad Metrolínea S.A. En el primer trimestre de la vigencia de 2016, en el marco de la política de austeridad del gasto en la información sobre la administración de personal, Contratación de servicios personales, asignación de teléfonos fijos, celulares, servicio de internet, servicio de agua, energías eléctricas e impresos y Publicaciones.

ESTRUCTURA Y METODOLOGIA

Durante el primer trimestre de la presente vigencia, la Dirección Financiera suministro la información relacionada con los valores pagados por concepto de nómina, Honorarios, CPS y otros servicios personales por contrato de prestación de servicios, se solicitó información a la Oficina de Recursos Humanos y Físicos, a la oficina Asesora Jurídica y el profesional de presupuesto de la entidad quien suministró la información con corte al primer trimestre del presente vigencia.

Con la información suministrada se procedió a estudiar, consolidar y compararla según los conceptos referentes al gasto como:

Servicios personales, impresos y publicaciones, asignación y uso de teléfonos fijo y móvil celular, servicio de internet, servicio de agua, energía eléctrica y contratos de prestación de servicios con personas naturales y/o Jurídicas y estadísticas de personal vinculado en sus distintas modalidades, con el fin determinar su grado de cumplimiento frente a la normatividad vigente, efectuar las observaciones y recomendaciones según el caso.

El cálculo de la estructura y metodología del informe contiene el análisis en la variación de los valores relacionados con la administración de personal, contratación de servicios, uso teléfonos fijos y celulares.

- Personal de Nomina
- Personal por Honorarios por servicios personales indirectos y contratos de prestación de Servicios
- Impresos, publicidad y publicaciones
- Asignación y uso de teléfonos fijos y celulares, agua, energía eléctrica y servicio de internet

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Según datos suministrados por la secretaria General (Recurso Humano) la entidad cuenta con un número total de funcionarios de planta de 52 a marzo 31 de 2016 como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 1

TOTAL FUNCIONARIOS DE PLANTA												
CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
NUEVOS	6	1	2									
RETIRADOS	6	0	2									
Personal Activo de planta	52											

Fuente: P.E. Recurso Humano

Para el análisis del comportamiento de los gastos de la vigencia de 2016 se consideró pertinente tener en cuenta los siguientes conceptos:

- Administración de personal y contratación por prestación de servicios personales.
Cuadro No. 2

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENCIA DE 2015	PRESUPUESTO VIGENCIA DE 2016	EJECUTADO TRIMESTRE DE ENERO A MARZO 31-2015	EJECUTADO TRIMESTRE DE ENERO A MARZO 31-2016	ACUMULADO AÑO 2016	VARIACIÓN DEL PERIODO
GASTOS DE PERSONAL DE NOMINA	2.713.023.777	3.608.136.332	576.249.239	811.466.451	811.466.451	41%
HONORARIOS Y CONTRATOS DE PERSONAL INDERECTO OPERACIÓN DEL SITM	1.226.118.538	968.703.000	534.539.699	143.550.794	143.550.794	-272 %
PERSONAL INDERECTO ADMINISTRATIVOS	1.052.317.000	503.987.200	903.826.200	203.961.000	203.961.000	-77%

Fuente: P.E. Presupuesto.

- Respecto a los gastos de Personal de Nomina se refleja un aumento del 41% en el primer trimestre de la ejecución de la nómina del presupuesto de la vigencia de 2016, con respecto a la vigencia de 2015 que fue de 15,68%
- Los Honorarios por servicios personales indirectos como son las CPS de abogados externos especializados para atender cada uno de los procesos judiciales que tiene la entidad, y operación del SITM de prestación servicios representaron una disminución muy baja de -272 %, en el primer trimestre de la vigencia de 2016, con comparación al primer trimestre de la vigencia de 2015, que fue de 85,89% en total de la contratación del personal.
- La diferencia que se presentó fue por el aplazamiento del presupuesto que se realizó mediante la resolución No. 227 de julio 08 de 2015, en el rubro de contratos de prestación de servicios indirectos por un valor de \$ 329.346.500, se aclara que ejecución es -272% en el primer trimestre de 2016.
- Servicios de personal indirecto administrativo disminuyo en un -77 %, en el primer trimestre de la vigencia de 2016 con respecto de la vigencia de 2015 que fue de 92%, debido en la disminución en la contratación del personal del sistema integrado de transporte masivo del Área Metropolitana de Bucaramanga.

SERVICIOS PUBLICOS (teléfonos fijos y celulares)

Cuadro No. 3

CONCEPTO	Presupuesto vigencia de 2015	Presupuesto vigencia de 2016	Ejecutado de Enero a Marzo 31- 2015	Ejecutado de Enero a Marzo 31- 2016	Acumulado año de 2016	Variación periodo
SERVICIO DE TELEFONIA FIJA Y OTROS	15.750.000	8.238.921	5.442.099	2.746.307	2.746.307	-98%
SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	5.000.000	4.435.185	707.163	1.478.395	1.478.395	52%
SERVICIO DE INTERNET- ETB DE BOGOTA	0	26.496.750	0	8.832.250	8.832.250	100%
SERVICIO PUBLICOS (AGUA)	13.650.000	10.427.925	2.548.780	3.475.975	3.475.925	27%
SERVICIO PUBLICOS (ENERGIA ELECTRICA)	302.620.000	359.308.760	68.806.885	89.827.190	89.827.190	23%

Fuente: P.E. Presupuesto.

- En el primer trimestre se ve una ejecución muy baja en este rubro presupuestado del - 98% en el pago de la telefonía fija de la presente vigencia, se está cumpliendo con la normatividad de la austeridad del gasto público.
- Con respecto a la telefonía cedular la ejecución es moderada del 52% en el primer trimestre de la presente vigencia, en comparación con el trimestre de 2015, hubo un aumento leve de 17,45% más.
- En el primer trimestre de 2016 se ha realizado una ejecución moderada del 27% del rubro presupuestado para el pago del servicio de agua para toda la infraestructura de Sistema de Transporte-SITM en comparación con el trimestre de 2015 un aumento muy leve de 8,23%, por la entrada en funcionamiento de la estación parque UIS.

- En el rubro presupuestado para el pago del servicio de energía se ejecutado normalmente en el primer trimestre del 2016 del 23% de lo presupuestado, en comparación con el primer trimestre de 2015 el aumento fue muy leve de 0.26% cumpliendo con la normatividad en austeridad en el gasto público.

COSTO ANUAL OTROS GASTOS GENERALES:

Cuadro No. 4

CONCEPTO	Presupuesto vigencia de 2015	Presupuesto vigencia de 2016	Ejecutado de Enero a Marzo 2015	Ejecutado de Enero a Marzo 2016	Acumulado de 2016	Variación periodo
IMPRESIONES Y PUBLICACIONES	302.380.000	2.000.000	0	1.267.742	1.267.742	100%
PUBLICIDAD (PROGRAMA DE SOCIALIZACIÓN- SITM)	145.247.000	690.446.000	117.300.000	70.200.000	70.200.000	-54,11%

Fuente: Presupuesto, prensa y comunicaciones de SITM.

- En el rubro presupuestado para el pago de impreso, publicidad y publicaciones se ha ejecutado normalmente en el primer trimestre del 2016 del 100% de lo presupuestado, en comparación con el primer trimestre de 2015 no se realizó ninguna ejecución.
- En el rubro publicidad y programa de socialización del SITM se ha ejecutado normalmente con una ejecución baja en el primer trimestre de 2016 de -54,11%, en comparación con el primer trimestre de 2015, que fue de 80,76%.

CONCLUSIONES

1. Se continuar con la aplicación de la política en materia de economía y austeridad del gasto y promover la optimización de los recursos públicos.
2. En el primer trimestre de la vigencia 2016, se está dando cumplimiento a la normatividad vigente, se han impartido medidas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos, en especial en el ahorro de energía y servicio móvil cedular, agua, servicio de telefonía fija.

RECOMENDACIONES

1. Continuar fomentando la cultura del ahorro de los recursos para que se cumpla con la política de eficiencia y austeridad en el gasto público en la entidad.
2. Teniendo en cuenta la Directiva Presidencial 04 de 2012 y la circular Interna sector Función pública No. 01/02/2015, denominada CERO PAPEL, se deberá aplicar en la Entidad con el fin de hacer mejor uso de los medios tecnológicos (Neogestión) que permitan recurrir cada vez menos a los medios impresos.
3. En el gasto con inversión de recursos propios e inversión, se recomienda cumplir con los principios de planeación, moralidad, transparencia, teniendo en cuenta la debida inversión de los recursos públicos de la entidad.

Cordialmente,



SALVADOR RIOS

Asesor Oficina de Control Interno
Elaboro: CIN/ SR